

479D0008

N° L 6/26

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

10. 1. 79

DECISIÓN
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO

de 18 de diciembre de 1978

relativa a la supresión de algunas tasas postales de presentación en la aduana

(79/8/CEE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, REUNIDOS EN EL SENO DEL CONSEJO,

Considerando las propuestas de la Comisión y los dictámenes del Parlamento Europeo y del Comité económico y social al respecto;

Considerando que importa progresar en la vía de la libre circulación efectiva de mercancías y conseguir que los ciudadanos europeos se beneficien directamente de ella,

DECIDEN:

Artículo 1

Ya no se percibirán tasas de presentación en la aduana para envíos de mercancías expedidas desde un Estado miembro y que se beneficien de una franquicia de las tasas sobre el volumen de negocios y de los impuestos sobre consumos específicos.

Artículo 2

Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para la aplicación de la presente Decisión en los plazos más breves posibles, a más tardar el 1 de julio de 1979.

Hecho en Bruselas, el 18 de diciembre de 1978.

El Presidente
H. D. GENSCHER